

COMISIÓN YUMBO

ESCUELA ALTA



**PRESIDENTES:
LAURA MUÑOZ**

ROLANDO RAMOS

COYMUN VI

OCTUBRE 25 Y 26 DE 2017



CONTENIDO

- 1. CARTA DE BIENVENIDA**
- 2. INTRODUCCIÓN A LA COMISIÓN**
- 3. TEMA DEL SIMULACRO: Víctimas del conflicto armado en el municipio de Yumbo.**
- 4. TEMA DEL MODELO: Grupos delincuenciales dentro de las instituciones educativas.**
- 5. RECOMENDACIONES FINALES**

1. Carta de bienvenida

Apreciados delegados,

Es para nosotros un placer tenerlos de nuevo en el Modelo ONU COYMUN 2017. Mi nombre es Rolando Ramos, curso grado once en la Institución Educativa General Santander y tengo 17 Años. Mi nombre es Laura Muñoz, curso grado once en la Institución Educativa Antonia Santos, en esta ocasión tenemos el gran honor de ser presidentes como mesa directiva de la comisión Yumbo.

Al presidir esta comisión adquirimos una gran responsabilidad, que para nosotros se convierte en un reto, el que asumimos con toda la seriedad, esfuerzo y sacrificio. En esta mesa encontrarán todo el apoyo necesario para que ustedes, delegados, desarrollen bien su labor. Deseamos que la relación que tengamos sea cordial y sincera.

Como presidentes, esperamos que este modelo se aborde con toda la seriedad y respeto para lograr el éxito en la comisión. Es conveniente que se dedique el tiempo necesario a la investigación de los temas del simulacro y del modelo. Esperamos que el trabajo en la comisión y el debate sea muy fluido y de alto nivel académico, hay que entender que se trata de una comisión de escuela alta y se debe abordar como tal. Exigimos respetuosamente delegados, una completa preparación.

No siendo más les deseamos muchos éxitos en este modelo. Sí se les presenta alguna inquietud no duden en comunicarse, estaremos dispuestas a atenderlos.

CORREO: Cyumbo2017@gmail.com

ROLANDO RAMOS LOPEZ.

LAURA MUÑOZ.

2. INTRODUCCIÓN A LA COMISIÓN

La Comisión Yumbo, ha sido creada con el fin de generar una dinámica diferente en los Modelos de Naciones Unidas. Esta comisión busca enfocar los debates en un ámbito local, empleando situaciones de la cotidianidad que afectan a toda la comunidad. De esta forma, la Comisión Yumbo intenta concientizar a los delegados sobre las problemáticas que afectan a la comunidad y por ende, intenta involucrarlos de una manera PRODUCTIVA, en las posibles acciones de solución.

La Comisión Yumbo se diferencia de las demás comisiones principalmente en el siguiente aspecto: en esta se busca llegar a soluciones y planes de ACCIÓN REAL, es decir, los debates y resoluciones que se hagan en el seno de esta comisión se convertirán en propuestas, las cuales serán entregadas a la administración municipal.

Los delegados representarán a organismos estatales y organizaciones no gubernamentales (ONG), a partidos políticos y organizaciones de vital importancia de la sociedad.

Para un mejor desarrollo de la comisión cada delegado debe saber:

¿Cuál es la función principal del organismo e instituciones que representan?

¿Cómo se relaciona su delegación con el tema?

¿Cuál es el pensamiento de su delegación respecto al tema?

¿De qué forma contribuye dicho organismo a la solución del tema?

3. TEMA SIMULACRO: Víctimas del conflicto armado en el municipio de Yumbo.

Introducción al tema:

Las principales víctimas en esta problemática son todas aquellas familias colombianas que han tenido que desplazarse hacia otras zonas de la región con la esperanza de iniciar desde cero, integrándose en sociedad de esta forma buscando mejorar sus oportunidades y calidad de vida.

Lo que trae consigo el desplazamiento forzado es plenamente negatividad, desarraigo, desesperanza, incertidumbre que se manifiesta con ansiedad ante la ruptura del tejido social, político, es por esto que es de suma importancia el poder dar una perspectiva diferente a todas aquellas personas que tuvieron que dejar sus hogares a causa del conflicto armado, un lugar simbólico en donde se construyó la vida y se visionó el futuro, la manera de relacionarse, de construir la solidaridad y los proyectos conjuntos; Las víctimas en la mayoría de los casos se sienten desatendidas, brindarle a todos aquellos niños que estuvieron a punto de ser reclutados en vez de un arma ofrecerles un lápiz para que dibujen su futuro, un futuro en el que cumplen sus sueños, mediante la educación.



(CNMH)

Uno de los objetivos del programa Yumbo: Paz, Posconflicto y Reconciliación, es invitar a toda la comunidad yumbeña a contribuir en la construcción del buen trato, buen vivir, convivencia ciudadana y no violencia.



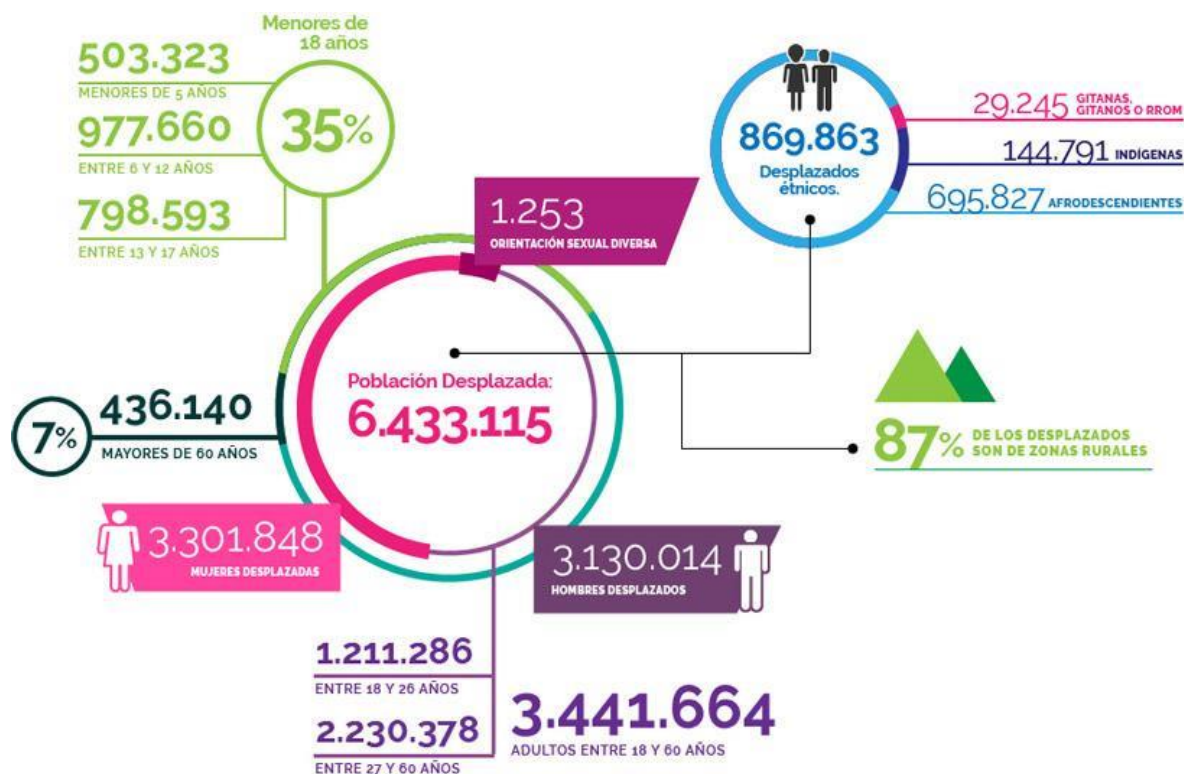
(CNMH) “Desplazado de Urabá, víctima de la violencia, a mi edad me es difícil conseguir empleo, su colaboración me es valiosa para el sostenimiento de mi familia”

Zonas afectadas por desplazamientos (General)

Lugares de origen	Lugares de destino
Antioquia, Santander, Meta, Córdoba, Boyacá, Cauca, Bolívar, Norte de Santander, Cesar, Arauca, Magdalena, Cundinamarca, Caquetá, Valle, Huila, Sucre, Caldas, Magdalena Medio, Casanare, Arauca, Meta, Guaviare, Tolima y Huila.	Principalmente otras zonas rurales o ciudades tales como Bogotá, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y otras 27 ciudades intermedias adicionales por todo el país.

Datos sobre víctimas a causa del conflicto armado, en el municipio de yumbo

<i>Víctimas reconocidas Sentencia C280 y</i>				
<i>Auto 119 de 2013</i>	76892	VALLE DEL CAUCA	YUMBO	584
<i>Víctimas de conflicto armado</i>	76892	VALLE DEL CAUCA	YUMBO	7862



(CNMH) Cifras de desplazamiento forzado en Colombia.

Causas de desplazamiento masivo:

1. Amenazas de muerte, maltrato psicológico: 28,61%
2. Enfrentamiento armado: 22,21%
3. Muerte de familiar a raíz del conflicto: 16,04%
4. Contaminación por armas: 8,59%
5. Daño en propiedad pública o privada por hostilidades: 5,12%
6. Negar o restringir acceso a bienes para la supervivencia: 3,54%
7. Robo de bienes por parte de un actor armado: 3,2%
8. Destrucción deliberada de bienes públicos y privados: 3,14%
9. Restricción de movimiento de comunidades: 2,7%
10. Herido a raíz de combates u operaciones militares: 1,93%



(CNMH)

Residente de la comunidad de Tanguí se desplaza para regresar a su casa después de tres meses de vivir en una escuela pública en la ciudad de Quibdó.

Puntos clave del debate:

- Servicios de atención a las víctimas (Salud, educación, recreación, etc.)
- Defensa de los derechos de las víctimas a causa del posconflicto.
- Integración de jóvenes y niños reclutados durante dicho conflicto.
- Principales causas del desplazamiento forzado

Preguntas orientadoras:

1. ¿Qué opina su delegación/organismo acerca de la integración de víctimas del conflicto en el municipio de yumbo?
2. ¿Qué ha hecho su delegación/organismo en pro de la reconstrucción social?
3. ¿Su delegación está de acuerdo con el apoyo que brinda el gobierno municipal a las víctimas a causa del posconflicto?
4. ¿Qué atención deben recibir las víctimas?
5. ¿Cuál es el índice de víctimas a causa del posconflicto en el municipio de yumbo?

Fuentes de consulta:

Secretaría de paz y convivencia ciudadana.

<http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/micrositios/desplazamientoForzado/>

<http://www.oas.org/juridico/spanish/zafra.html>

4. TEMA DEL MODELO: Grupos delincuenciales juveniles dentro de las Instituciones Educativas del municipio de Yumbo

Introducción al tema:

Día tras día vemos como el estado crea nuevas leyes para la protección de los jóvenes, en muchos sentidos esto es bueno gracias a que ayuda a reducir los atropellos y abusos contra los jóvenes, abusar de los niños no debe ser tolerado, pero en los últimos 20 años, se ha observado una tendencia creciente de adolescentes que atropellan y abusan de sus mayores, las cifras son claras nunca en la historia de Colombia se ha visto tanta delincuencia juvenil, la cual se ha desplazado hasta las instituciones educativas donde según cifras de la unidad nacional de protección (UNP), desde 2010 hasta el presente han sido asesinados más de 40 profesores, y cada año más de 800 reciben amenazas de muerte y según el UNP el 80% proviene de estudiantes.

Los profesores opinan que al estado se les ha ido la mano en el tema de los derechos de los niños y se les ha olvidado la importancia de instaurar deberes y obligaciones, el profesor William Rodríguez afirma “los estudiantes cada vez están más agresivos”.

Debemos tener presente que no solo los docentes son víctimas de las bandas delincuenciales, también los estudiantes son víctimas de abusos por parte de sus mismos compañeros, los cuales buscan integrar a los demás estudiantes en actos delincuenciales.

Según la policía metropolitana de Cali Distrito 5 sede yumbo al día son capturados un promedio de 5 jóvenes menores de 18 años por delitos que van desde el hurto hasta el homicidio pasando por agresiones y porte ilegal de estupefacientes, La crítica mayor es que no parece existir una política para frenar esa espiral que absorbe más jóvenes cada día, quienes ante la falta de guías familiares, la ausencia de valores esenciales como el respeto a la vida y la falta de oportunidades en las comunidades en la que se mueven, terminan siendo carne de cañón, explotados por quienes promueven el delito y la violencia.

El incremento de la delincuencia juvenil y la dificultad para recuperar de las garras del mal a las nuevas generaciones de colombianos ni se resuelve con cárceles, ni creando leyes que no se cumplen, Es que las políticas de protección a niños y adolescentes han fallado.



(Colombia)

El principal problema de los colegios es el consumo de sustancias psicoactivas (SPA).

SUSTANCIAS PSICOACTIVAS:

MARIHUANA:

La marihuana es la droga ilícita de mayor consumo en casi todos los países y Colombia no es la excepción. En efecto, un 7,09% de los escolares declararon haber fumado marihuana alguna vez en su vida.

COCAÍNA.

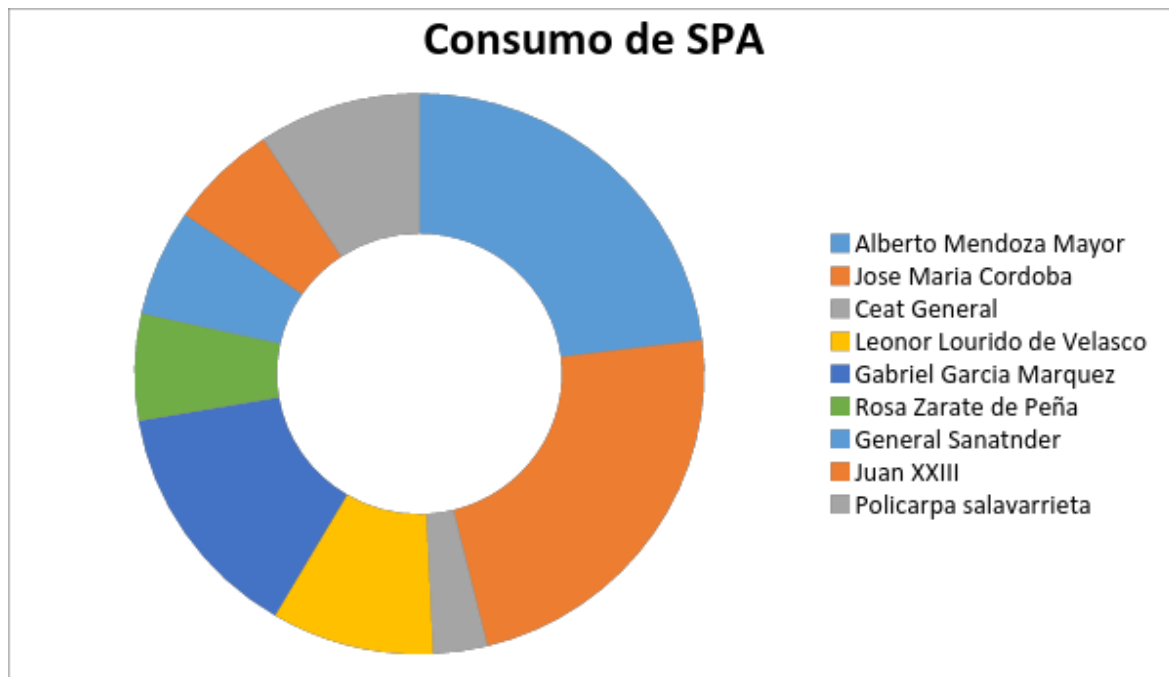
Un 0,7% de los escolares declararon haber consumido cocaína alguna vez en la vida.

Estas dos sustancias, con una frecuencia de consumo de 22,83% (una vez por semana)

Los siguientes datos muestran el consumo de sustancias psicoactivas en la instituciones educativas de Yumbo.

Instituciones Educativas.	Número de casos.
Alberto Mendoza Mayor	15
José María Córdoba	15

Ceat General	2
Leonor Lourido de Velasco	6
Gabriel García Márquez	9
Rosa Zarate de Peña	4
General Santander	4
Juan XXIII	4
Policarpa Salavarrieta	6



SPA DE FACIL ACCESO EN EL MUNICIPIO	FC	%
BAZUCO	6	4,72
INHALANTES	4	3,15
LCD	1	0,79
LSD	1	0,79
MARIHUANA	85	66,93
NARGUILA	1	0,79
TODO	5	3,94
(en blanco)	6	4,72
Total general	109	

PERCEPCIÓN FRENTE A LA DISPONIBILIDAD Y ACCESO A LAS SUSTANCIAS

También se estudió la percepción que tienen los estudiantes respecto a lo fácil o difícil que les resultaría conseguir drogas. Lo primero que llama la atención es que un 13,39% de los escolares señalan que les resultaría fácil comprar alcohol.

Por otra parte, un 66.93% declara que les resultaría fácil conseguir marihuana. A estas sustancias le siguen: Bazuco con un 4,72% de personas que señalan que les resultaría fácil conseguir, inhalantes con un 3,15 %, LSD con un 0,79%.

LAS LEYES DE PROTECCIÓN A LOS JÓVENES:

Código de la Infancia y la Adolescencia. Ley 1098 de 2006.

ARTÍCULO 19. DERECHO A LA REHABILITACIÓN Y LA RESOCIALIZACIÓN. Los niños, las niñas y los adolescentes que hayan cometido una infracción a la ley tienen derecho a la rehabilitación y resocialización, mediante planes y programas garantizados por el Estado e implementados por las instituciones y organizaciones que este determine en desarrollo de las correspondientes políticas públicas.

Constitución política. Derechos:

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.



(Curso de educadores)

Puntos clave del debate:

- Alcance de la delincuencia juvenil, en las diferentes instituciones educativas del municipio de Yumbo.
- Tener un sentido de pertenencia de su delegación para así poder profundizar en el tema a debatir
- Tener un conocimiento a fondo sobre el organismo que representa y tener en cuenta en qué medida se relaciona con el tema en mención.
- Desarrollo legislativo frente a la delincuencia en las instituciones educativas.

- Preguntas orientadoras:

1. ¿Qué tanto está involucrada la delegación con el tema a debatir?
2. ¿Qué peligro tiene la delincuencia juvenil en las instituciones educativas? (cite algunos ejemplos)
3. ¿Su delegación está de acuerdo con el apoyo que brinda el gobierno a las diferentes

Instituciones Educativas oficiales de Yumbo?

4. ¿Cuál es el procedimiento para los jóvenes implicados en estos casos?
5. Dar tres soluciones viables para mejorar la seguridad educativa en el municipio de Yumbo.
6. ¿Qué tipo de leyes se han creado a nivel nacional y municipal para contrarrestar esta problemática que viven las instituciones educativas?

Fuentes de consulta

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html

<http://www.elpais.com.co/opinion/editorial/delincuencia-juvenil.html>

<http://www.unp.gov.co/>

INFORMACIÓN DE TABLAS DE ESTADÍSTICAS:

-Edificio empresarial (piso 4, secretaría de salud municipal)

-Alcaldía Municipal de Yumbo.

5. RECOMENDACIONES FINALES

- 1 **IMPORTANTE:** El portafolio debe ser elaborado con normas APA, dentro de la evaluación se tendrán en cuenta todos aquellos portafolios que no presenten éstas.
- 2 **Si se detecta plagio, el portafolio será descalificado.**
- 3 Los delegados deben tener un buen uso del lenguaje y el procedimiento parlamentario.
- 4 Realizar una completa investigación sobre los temas a debatir, para poder dinamizar el trabajo en comisión.
- 5 Cualquier inquietud no dude en comunicarse con los presidentes tendremos toda la disponibilidad necesaria para escucharlos y es nuestro deber como mesa directiva.
- 6 Tener muy clara la posición de su organismo o delegación en cada uno de los temas.
- 7 Deberán elaborar un discurso de apertura y el plan de acción, tendrán un formato de

presentación, deberá tener un encabezado con los datos del delegado (nombre, país, colegio) y el escudo de su delegación. Este documento debe tener como mínimo 3 propuestas bien argumentadas. Será como mínimo de 2 páginas.